

Repara tu Deuda cancela 110.753€ en Salamanca con la Ley de la Segunda Oportunidad

Es el despacho de abogados que más casos ha llevado en España desde su creación en el año 2015

Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado otra cancelación de deuda mediante la Ley de Segunda Oportunidad. Se trata del caso de JT, soltero, vecino de Salamanca, a quien el Juzgado de Primera Instancia nº4 de Salamanca ha concedido Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI), liberando al concursado de una deuda que ascendía a 110.753 euros. [VER SENTENCIA](#)

Los abogados de Repara tu Deuda explican la historia: “montó un primer negocio que no fue como esperaba y quiso probar de nuevo suerte con un segundo negocio. En ambos casos no salió como quería y por ello acumuló deuda de los préstamos que solicitó. La vivienda también la perdió por ser aval de la deuda y se arruinó completamente”.

JT tenía también deuda pública con Hacienda. La Ley de la Segunda Oportunidad entró en vigor en España en 2015 pero no contemplaba la deuda pública. Los responsables de Repara tu Deuda Abogados explican que con esta sentencia se avanza para que la deuda con administraciones públicas también sea objeto de cancelación. En este caso, se ha conseguido la aprobación de un plan de pagos a cinco años asequible para el exonerado.

Pese a que la Ley de la Segunda Oportunidad todavía no es muy conocida en España, este mecanismo legal es cada vez más habitual, en gran parte, gracias a la labor de Repara tu Deuda Abogados para difundir esta posibilidad entre las personas que más lo necesitan.

Repara tu Deuda Abogados es el despacho especializado en la Ley de la Segunda Oportunidad en España que más casos ha llevado en el país y el que más deuda ha cancelado, superando los 40 millones de euros de deuda.

Del total de personas que se han acogido durante el último año a la Ley de la Segunda Oportunidad, es importante resaltar que este mecanismo ya es una realidad en todas las comunidades autónomas en España. En los últimos meses, se han incrementado considerablemente los casos, siendo Catalunya la pionera del ranking nacional. “Hemos invertido millones de euros en tecnología y en dar a conocer la Ley de la Segunda Oportunidad en todo el país, hemos sido los embajadores de la Ley de la Segunda Oportunidad desde nuestros inicios en Catalunya”, explican los abogados.

La Ley de la Segunda Oportunidad permite cancelar las deudas de particulares y autónomos en situación de sobreendeudamiento, demostrando unos requisitos especificados, como por ejemplo actuar de buena fe o que la deuda no supere los 5 millones de euros.

Datos de contacto:

David Guerrero

655 95 67 35

Nota de prensa publicada en: [Salamanca](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Castilla y León](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>